



Resolución de la Directora General de Personal, por la que se hace pública la propuesta de Resolución Definitiva de la Comisión de Selección del Concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de Inspección Educativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón convocada por Resolución de 1 de junio de 2021 de la Directora General de Personal.

Por Resolución de 1 de junio de 2021 de la Directora General de Personal, se convoca concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspección educativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Con fecha 16 de julio de 2021, se publicó Resolución de la Directora General de Personal con la propuesta de Resolución Provisional de la Comisión de Selección del Concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de Inspección Educativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Transcurrido el plazo de alegaciones, la Base Décima de la Resolución de 1 de junio de 2021 establece que la Dirección General de Personal hará pública la propuesta de Resolución Definitiva de la convocatoria en la página web del Departamento. En su virtud, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.- Hacer pública, mediante el Anexo I que acompaña a esta Resolución, la lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de Inspección Educativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón derivada del procedimiento convocado mediante Resolución de 1 de junio de 2021.

Segundo.- Ordenar la publicación de la propuesta de Resolución Definitiva en la página Web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (www.educa.aragon.es) y en el "Boletín Oficial de Aragón".

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón, recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.

Carmen Martínez Urtasun
DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL



LISTA COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECCI6N EDUCATIVA EN EL 6MBITO DE LA COMUNIDAD AUT6NOMA DE ARAG6N.

RELACI6N DE PARTICIPANTES A INTEGRAR LA LISTA COMPLEMENTARIA.

APELLIDO_1	APELLIDO_2	NOMBRE	DNI	PROVINCIA PREFERENTE	I. TRAYECTORIA PROFESIONAL (M6XIMO 3 PUNTOS)			II. EJERCICIO COMO INSPECTOR ACCIDENTAL (M6XIMO 3 PUNTOS)	III. EJERCICIO DE CARGOS DIRECTIVOS Y DE COORDINACI6N DID6CTICA(M6XIMO 3 PUNTOS)			IV. PREPARACI6N CIENTIFICA Y DID6CTICA Y OTROS MÉRITOS(M6XIMO 2 PUNTOS)										V. POR HABER PARTICIPADO EN LA FASE DE OPOSICI6N PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACI6N(M6XIMO 3 PUNTOS)					TOTAL BAREMO FASE PRIMERA	VI. EXPOSICI6N Y DEFENSA PROYECTO (FASE SEGUNDA)	TOTAL BAREMO FASES PRIMERA + SEGUNDA (PUNTUACI6N AGREGADA)			
					1.1 Trabajo desarrollado		Total Apdo. I (m6x. 3 pto.)	2.1 Por cada a6o de servicios en Puestos de Inspecci6n accidental (m6x. 3 pto.)	3.1 Por cada a6o como director de centros p6blicos o CIFEs, con evaluaci6n positiva cuando haya sido realizada	3.2 Por el desempe6o de otros cargos directivos y de coordinaci6n did6ctica		4.1 Preparaci6n cientifica y did6ctica (m6x. 1 pto.)					4.2 Preparaci6n especifica para el ejercicio de la funci6n inspectora (m6x. 0,500 pto.)		4.3 Conocimiento de idiomas modernos (m6x. 0,500 pto.)	Total 4.3 (m6x. 0,500 pto.)	Total Apdo. IV (m6x. 2 pto.)	5.1 Por la superaci6n de la primera parte de la prueba: an6lisis de un caso pr6ctico (m6x. 2 pto.)	5.2 Por la superaci6n de la segunda parte de la prueba: desarrollo escrito de un tema de la parte "A" del temario (m6x. 1,5 pto.)	5.3 Por la superaci6n de la tercera parte de la prueba: exposici6n oral de la parte "B" del temario (m6x. 1,5 pto.)	Total Apdo.V (m6x. 3 pto.)							
					1.1.1	1.1.2				1.2 Por pertenecer a los Cuerpos de Cate6rnicos	3.2.1	3.2.2	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.1.5	4.2.1								4.2.2						
CARRERA	SAUSAN	BEL6N	**0324**	HUESCA	2,500	0,000	0,000	2,500	0,000	0,000	1,166	1,166	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,045	0,000	0,045	0,500	0,545	0,000	0,000	0,000	0,000	4,211	6,067	10,278	
MARTÍ	RUÍZ	ANA	**4828**	ZARAGOZA	2,375	0,000	0,000	2,375	0,000	0,000	0,375	0,375	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,060	0,000	0,060	0,500	0,560	0,000	0,000	0,000	0,000	3,310	6,125	9,435	
DIG6N	RODRIGUEZ	TOM6S	**1901**	ZARAGOZA	0,375	0,000	0,000	0,375	0,000	1,709	0,000	1,709	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,070	0,000	0,070	0,300	0,300	0,370	0,000	0,000	0,000	0,000	2,454	6,050	8,504

EL PRESIDENTE DE LA COMISI6N DE SELECCI6N

Jesús San Miguel Gimeno